



Zona del Canal de Campillo de Buitrago. v.g.

Nuevas bases de la concentración en el Canal de Buitrago

Afecta a la Demarcación I, en Renieblas, Ventosilla de San Juan y Velilla de la Sierra

La Comisión Local de la concentración parcelaria de la zona del Canal del Campillo de Buitrago, Demarcación I, correspondiente ha aprobado las Bases Provisionales de esta actuación para la zona de regadío, por la que ha reconocido la superficie perteneciente a los términos municipales de Renieblas y Velilla de la Sierra. La Comisión Local se ha dispuesto conforme a la Ley Agraria de Castilla y León, bajo la presidencia del Jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, José Manuel Ruiz, y formada por representantes de los propietarios de los agricultores, los alcaldes de los municipios de Renieblas y Velilla de la Sierra, la alcaldesa pedánea de Ventosilla de San Juan, un representante del Servicio Territorial de Medio Ambiente, técnicos del Servicio Territorial de Agricultura y de la Unidad Territorial de Soria del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y el presidente de la Comunidad de Regantes del Campillo de Buitrago.

El término municipal de Renieblas se divide en dos zonas: Renieblas, con una superficie de 355,25 hectáreas y la pedanía de Ventosilla de San Juan con una superficie de 57,09 hectáreas. Ambas zonas fueron concentradas en los años sesenta. La zona de Velilla de la Sierra tiene una superficie de 394,87 hectáreas y se concentró

con anterioridad en los años 80. El total de la superficie supone una actuación sobre 807,22 hectáreas, pertenecientes a 203 propietarios y con un total de 527 parcelas aportadas. La superficie media de las parcelas actuales es de 1,53 hectáreas, con 2,6 parcelas aportadas por cada propietario, con una propiedad media de 3,97 hectáreas.

Las Bases Provisionales recogen los trabajos de investigación de la propiedad y de clasificación de la tierra y sirven como documento de trabajo, que será expuesto al público durante un mes. En ese plazo, los propietarios podrán formular alegaciones verbales o escritas, tanto sobre la titularidad como sobre la clasificación de la tierra.

Para el examen por parte de los interesados de toda la documentación se han habilitado diferentes vías de acceso, dada la situación epidemiológica actual. Excepcionalmente se ha habilitado una remisión por correo ordinario a todos los propietarios, con el fin de evitar desplazamientos. En aquellos casos en que sea necesario se podrá recoger la documentación personalmente en el Ayuntamiento de Renieblas, en su horario habitual de apertura.

Para la consulta de los planos existe la posibilidad de hacerlo presencialmente en los dos ayuntamientos de la demarcación. Además existe la posibilidad telemática de descarga desde la página de internet de la Junta.

Precios de productos agrarios y ganaderos

CEREALES Y GIRASOL

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Trigo pienso 72 kg/Hl.	178	3	181
Cebada de 62 kg/Hl.	154	3	157
Centeno	143	3	146
Girasol	327	3	330

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Trigo pienso 72 kg/Hl.	197	11	210
Cebada de 62 kg/Hl.	172	10	182
Centeno	172	10	182
Girasol	343	7	350

GANADO VACUNO

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añojos Extra 270-320 kilos	3,51	-	3,51
Añojos Primera 270-320 kilos	3,39	-	3,39
Añojos Segunda 270-320 kilos	3,14	-	3,14

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añojos Extra menos 280 kilos	3,59	-	3,59
Añojos Primera 281-320 kilos	3,38	-	3,38
Añojos Segunda 281-320 kilos	-	-	-

GANADO OVINO

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	5,05	-	5,05
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	3,10	-	3,10

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	5,05	-	5,05
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	3,56	-	3,56

GANADO PORCINO

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Graso +120 kgs.	1,43	-	1,41
Normal	1,30	-	1,30
Lechones de 20 kgs.	-	-	-

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Normal	1,290	-0,003	1,293
Graso +120 kgs.	-	-	-
Lechones de 20 kgs.	30,50	2	32,50

Caja rural de Soria